

nº 1 de la citada localidad, conforme a los "Pliegos de Condiciones" que se encontrarán a disposición de los interesados en el referido Ayuntamiento y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Economía, sita en C/ Vara de Rey, 3 de Logroño.

Fecha límite para la presentación de proposiciones: 9 de diciembre a las 13 horas.

Tasación base o tipo:

- Local nº 1: 1.565.439.—ptas.
- Local nº 2: 6.278.196.—ptas.
- Local nº 3: 6.220.109.—ptas.
- Local nº 4: 3.022.375.—ptas.
- Local nº 25: 1.841.263.—ptas.

Cuantía de la fianza provisional:

- Local nº 1: 31.309.—ptas.
- Local nº 2: 125.564.—ptas.
- Local nº 3: 124.402.—ptas.
- Local nº 4: 60.447.—ptas.
- Local nº 25: 36.825.—ptas.

Logroño, a 10 de noviembre de 1993.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Corrección de errores

IV.A.1111

Advertido error en la inserción del anuncio por el que se convoca concurso para la contratación de la instalación eléctrica para la Urbanización de las Unidades de Actuación 1, 2 y 3. Fase 3ª, publicado en el B.O.R. número 140 de fecha 18 de Noviembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el apartado 6, clasificación del contratista.

Donde dice:

| GRUPO | SUBGRUPO | CATEGORIA |
|-------|----------|-----------|
| I) | 1 | B) |
| I) | 5 | C) |
| I) | 6 | A) |

Debe decir:

De conformidad con la Orden de 24 de Abril de 1991, del Ministerio de Economía y Hacienda, en relación con el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, y los artículos 284 y 294 del Reglamento General de Contratación, no se exigirá clasificación a los contratistas que concurren a la ejecución de este contrato.

Albelda de Iregua, a 23 de Noviembre de 1993.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Devolución de fianza

IV.A.1097

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

- Contratación de recogida de residuos sólidos urbanos.
- Adjudicación: Victor Canas Garcia
- Importe de la fianza: 59.280 ptas.

Baños de Río Tobía, a 15 de Noviembre de 1993.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concurso para la contratación de la gestión del servicio de bar de la Estación Municipal de Autobuses de Calahorra

IV.A.1098

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de la gestión del servicio que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que se dispone en el art. 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

OBJETO: Gestión del servicio de Bar de la Estación Municipal de Autobuses de Calahorra Local de Calahorra.

OBJETO DE LICITACION: No se establece.

GARANTIA PROVISIONAL: 50.000.— pts. en metálico.

GARANTIA DEFINITIVA: 500.000.— pts.

PLAZO: 5 años prorrogables.

PLIEGO DE CONDICIONES: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en el departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuera sábado, el fin de plazo pasará al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado que pasará al hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION: "D., domiciliado en, calle, nº, distrito postal, con D.N.I. nº, o el de quien en su caso le sustituya reglamentariamente nº, expedido en, el día, en nombre propio/en nombre de la empresa .../en representación de, enterado del anuncio de convocatoria de concurso, inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº, de fecha, y del contenido del Pliego de Condiciones, toma parte del concurso convocado para la contratación de la gestión del servicio de Bar de la Estación Municipal de Autobuses de Calahorra, ofreciendo por ello el canon anual de ... pts. (cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado para esta contratación cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y art. 159.b) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85 de 10 de Junio del Régimen Electoral General.

Calahorra, a ... de ... de 1993. Firma del proponente.

Calahorra, a 17 de noviembre de 1993.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Devolución de fianza

IV.A.1099

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

- Suministro Equipos Informática
- Adjudicatario: NJXDORF COMPUTER, S.A.
- Importe del Aval: 51.801 Pts.

Fuenmayor, 16 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, Enrique Merino.

Devolución de fianza

IV.A.1100

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

- Obras Instalación Ascensor y Eliminación Barreras Arquitectónicas
- Adjudicatario: BENITO VAZQUEZ, S.A.
- Importe del Aval: 280.981 Pts.

Fuenmayor, 16 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, Enrique Merino.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Devolución de aval

IV.A.1093

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

- Contratación Pintado Colegio Nal. Público Ntra. Sra. del Pilar.
- Adjudicatario D. Angel Soto Fernández.
- Importe del aval: 15.500.-Ptas.

Huércanos, a 15 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, Luis Angel Izquierdo Marca.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Devolución de fianza

IV.A.1101

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista que más abajo se detalla, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho a exigir al adjudicatario por razón del contrato garantizado.